

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUAS.-

Yo, D/Dña. \_\_\_\_\_ con NIF número \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ con CIF número \_\_\_\_\_, por la presente, solicito al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en el marco sus competencias, autorización administrativa, en el marco sus competencias y exclusivamente a los efectos de lo dispuesto en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Agua de Canarias, y en sus reglamentos de desarrollo, para el almacenamiento de aguas con destino a \_\_\_\_\_; para lo que aporto la siguiente documentación:

- Datos del promotor / titular del depósito (nombre completo y CIF).
- Fotocopia de la tarjeta del CIF del promotor.
- Fotocopia del DNI del titular o representante legal que presenta la instancia en el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, y poder o autorización, en caso de que no coincida con el promotor.
- Documentación acreditativa de la titularidad de los terrenos, instalaciones o bienes inmuebles donde se va a realizar el almacenamiento de agua, de conformidad con los requisitos previstos por la legislación vigente.
- Complejo turístico, instalación... en el que se ubicará (nombre, dirección, director, teléfono de contacto, mail para remitir notificaciones...).
- Proyecto técnico del depósito, en el que se incluyan como mínimo la siguiente información:
  - Descripción del depósito, incluyendo su sistema constructivo, materiales, geometría, elementos de seguridad, sistemas de vaciado, compartimentación, equipos y sistemas de funcionamiento, revestimientos e impermeabilizaciones...
  - Coordenadas de emplazamiento de los vértices del depósito, según sistema de información territorial del Gobierno de Canarias.
  - Volumen máximo de almacenamiento (en m<sup>3</sup>).
  - Tipo de uso / destino que se dará a las aguas almacenadas una vez se otorgue la correspondiente autorización de uso.
  - Perímetros de protección y señalización de seguridad.
  - Zona a la que se abastece y código sanitario, si lo hubiese.

- Cumplimiento de los artículos 11 y 14 del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano; cuando corresponda.

Así mismo, acredito ser conocedor de mi obligación de solicitar y obtener las demás autorizaciones, permisos y/o licencias que sean preceptivas y a otorgar por el Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias, y demás administraciones públicas, distintas e independientes de la que solicito en este acto, y que debo disponer con anterioridad a iniciar cualquier actividad, asumiendo las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de su incumplimiento, si las hubiera.

Y para que conste, a los efectos de presentar la solicitud de autorización, firmo la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-**